



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|---|
| I.- Nombre de la dependencia o entidad académica | Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General |
| II.- Identificación del documento | Declaración por Conclusión del Encargo de Situación Patrimonial de Miguel Ángel Lammoglia Villagómez |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada | Datos identificativos relativos a: Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Clave Única de Registro de Población, Correo electrónico personal, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Género, Estado civil, Domicilio y Teléfono. Se encuentra la información testada en la página 2. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículo 60 fracción III, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12,13,14 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable. |
| V.- Firma autógrafa del titular |  Lic. Elsa Victoria Folgueras Gordillo Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 16/04/2021 Sesión número 21/2021 del Comité de Transparencia |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General

Declaración por Conclusión del encargo de Situación Patrimonial y de Intereses



Junta de Gobierno

Núm. de Personal 33798

C. Contralor General:

Presento mi Declaración por Conclusión del encargo de Situación Patrimonial y de Intereses, bajo protesta de decir verdad de que lo aquí manifestado es veraz y es todo lo que tengo que declarar, dando cumplimiento al artículo 108 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 4, fracción XII, 336, fracción XXIV del Estatuto General, así como los artículos 42, 43 fracción III, 45, 48, 49, 50 y 52 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana homologado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga en el estado de Veracruz.

Fecha de recepción

Día



Mes

Año

CONTRALORIA GENERAL

Espacio exclusivo para ser llenado por la Contraloría General

11 MAR 2021

PROHIBICIÓN O AUTORIZACIÓN DEL DECLARANTE

RECIBIDO

Recibido: Hora Anexos

NO autorizo que se publique una versión pública de esta Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Sí autorizo que se publique una versión pública de esta Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

1.- DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

| | | |
|--|---|---------------------|
| Nombre(s) | Apellido paterno | Apellido materno |
| MIGUEL ANGEL | LAMMOGLIA | VILLAGOMEZ |
| Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC) | Clave Única de Registro de Población (CURP) | |
| | | |
| Correo electrónico institucional | Correo electrónico personal | |
| miammoglia@uv.mx | | |
| Lugar de nacimiento | | |
| País | Estado | Localidad |
| | | |
| Nacionalidad | Género | Estado civil |
| | M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> | |
| Domicilio particular | | |
| Calle y número exterior e Interior | Colonia | Localidad |
| | | |
| Municipio | Estado | C.P. |
| | | |
| | | Teléfono particular |
| | | |

ELIMINADO: (Nueve datos personales) **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Correo electrónico personal, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Género, Estado civil, Domicilio y Teléfono particular, por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.